

BOLETÍN DE PRENSA ASF ■ BOLETÍN DE PRENSA ASF

Fecha: 11 de octubre de 2016

No. 4-16

DAN A CONOCER ESTUDIO DE LA OCDE SOBRE GOBERNANZA PÚBLICA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE MÉXICO: FORTALECIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL BUEN GOBIERNO

- Se analizan las actividades y medidas estratégicas que, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, puede instrumentar la Auditoría Superior de la Federación para aprovechar su ventaja comparativa en materia de auditoría a fin de mejorar sus aportaciones a la gobernanza y la rendición de cuentas.
- Se exploran las tácticas para que el Sistema Nacional de Fiscalización, así como las entidades de fiscalización superior subnacionales, cumplan con su cometido en un sistema de actores que rinden cuentas.

El día de hoy, Juan Manuel Portal, Auditor Superior de la Federación y José Ángel Gurría, Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), encabezaron la reunión en la que se presentaron las principales recomendaciones derivadas del “Estudio de la OCDE sobre Gobernanza Pública del Sistema Nacional de Fiscalización de México: Fortaleciendo la Rendición de Cuentas para el Buen Gobierno”.

El Auditor Superior de la Federación resaltó la importancia de que este reporte no sólo haya estado enfocado a la revisión de las fortalezas y debilidades que presenta el Sistema Nacional de Fiscalización en la actualidad, sino que además incorpora un análisis de los efectos y riesgos que se vislumbran en la nueva etapa de funcionamiento del Sistema, como resultado de su reconocimiento formal dentro de la redacción de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Agregó que “la parte central del Reporte que hoy recibimos la constituye las recomendaciones preliminares, ya que dicha información será uno de los insumos principales para que la Auditoría Superior de la Federación comience a diseñar una estrategia de transición para afrontar los importantes retos que impone el nuevo marco normativo. En este contexto,

es importante resaltar que la institución busca mejorar su posición dentro del entramado institucional del país”.

Por su parte, el Secretario General de la OCDE destacó: “El programa de reformas que México ha emprendido para combatir la corrupción, reforzar la rendición de cuentas y promover la integridad y la transparencia en todo el país se encuentra en un momento decisivo. Con la promulgación de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el pasado 18 de julio, se han sentado los fundamentos jurídicos que sostendrán las reformas. Ahora la atención es implementar”.

En el evento también participaron Javier Vargas Zempoaltécatl, Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Pública y Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública; Lourdes Morales Canales, Directora Ejecutiva de la Red por la Rendición de Cuentas; y Alejandro Ríos Ripa, Director de Ética Corporativa de la COPARMEX.

La elaboración de este estudio se inició en 2015 y, como se señala en el prólogo, extrae lecciones de diversas metodologías y fuentes de información; incluyendo entrevistas, reseñas de publicaciones, estudios de evaluación comparativa, conocimientos especializados en políticas públicas y las experiencias de tres estados mexicanos (Coahuila, Puebla y Querétaro). Expertos de la OCDE en múltiples temas de gobernanza, como presupuestación, control interno y gobernanza, ayudaron a configurar las propuestas de acción para respaldar al Sistema Nacional de Fiscalización. Expertos de países OCDE (Brasil, Alemania, Países Bajos y Estados Unidos) también contribuyeron a desarrollar el análisis y ahondar en las investigaciones, basándose en experiencias internacionales.